

PROGRAMA DE MOVILIDAD ESCALA DOCENTE
Convocatoria UNCUIYO- 2011

TRAMITE ABREVIADO

FUNDAMENTO

La misión de toda universidad es integrarse a su país y el mundo. En este contexto, se plantea como objetivo sumar la dimensión internacional a la formación de los profesionales. La finalidad de esta actividad destinada a la docencia permitirá adquirir una visión integradora de diferentes culturas, desarrollar actitudes y habilidades necesarias para comprender, participar y trabajar en la comunidad internacional.

Descripción

El PROGRAMA ESCALA DOCENTE consiste en el intercambio de docentes e investigadores entre las Universidades de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo.

Sus objetivos son:

- Contribuir al fortalecimiento de la capacidad docente, científica y tecnológica de las universidades de la Asociación.
- Contribuir a la consolidación de masas críticas de investigadores en áreas estratégicas de interés regional.
- Promover la cooperación interinstitucional entre las universidades de AUGM, compartiendo los equipos de docencia e investigación que las instituciones poseen.

Beneficiarios del Programa

El Programa está orientado a dos perfiles distintos de docentes universitarios efectivos e interinos de la UNCUIYO:

- **Docentes jóvenes ó en formación (DJ)**, cuya movilidad estará destinada principalmente a completar o complementar su formación académica. Se considerarán es esta categoría todos los docentes que tengan una antigüedad docente inferior a 5 (cinco) años.
- **Docentes formados (DF)**, cuyas moviidades deberán enmarcarse en las funciones universitarias de enseñanza, investigación, extensión y gestión universitaria, promoviendo actividades de posgrado (prioridad del Programa), asistencia técnico-científica para el desarrollo y consolidación de nuevas áreas disciplinarias, apoyo a la formación de docentes, así como las vinculadas con las actividades de gestión y política universitarias. Se considerarán en esta categoría a los docentes que tengan una antigüedad superior a 5 (cinco) años.

En el formulario de inscripción se deberá colocar un rubro en el que el postulante deba declarar la actividad a realizar, a saber:

i. Actividad para recibir formación,

- ii. Actividad para brindar formación,
- iii. Otras (describir).

Nota importante: todo docente beneficiado anteriormente por los programas de movilidad docente podrá postular nuevamente dejando pasar un año desde su primera selección.

Condiciones generales

- El Programa promueve que las movilidades que se realicen en el mismo se transformen en el inicio de una relación académica duradera entre las partes intervinientes. Para ello, se promoverá la presentación de proyectos a desarrollar en forma conjunta a convocatorias de agencias de financiamiento de la región, sean nacionales o de carácter bilateral o multilateral.
- Además de la actividad principal que un **Docente Formado (DF)** realice en el marco del Programa Escala Docente, deberá comprometerse a desarrollar una actividad abierta a la comunidad académica de la universidad visitada. Esta actividad (conferencia, clase pública, seminario, etc.) deberá ser organizada por las autoridades de la universidad, y desarrollada y difundida como actividad oficial de la AUGM.
- La AUGM emitirá una certificación oficial de participación en el Programa para aquellos docentes que hayan intervenido en el mismo, y que incluirá la categoría y tipo de actividad realizada.
- El docente que participe del Programa deberá completar un formulario final sobre la actividad realizada

ESTANCIA DE INTERCAMBIO:

Las estancias deberán desarrollarse durante el segundo semestre de 2011 a excepción del destino Universidad de Playa Ancha en cuyo caso la movilidad deberá desarrollarse durante el primer cuatrimestre de 2012.

Las estancias podrán tener una duración mínima de 1 semana y máxima de 15 días.

La UNCUYO a concederá licencia con goce de sueldo por el período correspondiente a la movilidad aprobada.

CUPOS DISPONIBLES PARA DOCENTES EN FORMACION y PERSONAS DE CONTACTO

Universidad Federal de Goias, Brasil: 1 (un) cupo

Persona de contacto: Ofir Bergemann de Aguiar ofirbergemann.ufg@gmail.com

Universidad de Playa Ancha, Chile: 1 (un) cupo

Persona de contacto: Cecilia Arriaga Correa arriagad@upla.cl

Universidad Nacional de Asunción, Paraguay: : 1 (un) cupo

Persona de contacto:
Universidad Nacional de Asunción (UNA) academ@rec.una.py

UNIVERSIDADES CONTRAPARTES PARA DOCENTES FORMADOS y PERSONAS DE CONTACTO

Universidad Estadual de Campinas, Brasil: : 1 (un) cupo

Persona de contacto:
Prof. Leandro Russovski tessler@reitoria.unicamp.br

Eliane Melo Zem zem@reitoria.unicamp.br

Anilton Amadio anilton@unicamp.br

Universidad de la República, Uruguay: 1 (un) cupo

Persona de contacto: Ana Castro escaladoc@uce.edu.uy

Universidad de Santiago de Chile, Chile: 1 (un) cupo

Persona de contacto: María Fernanda Contreras mariafernanda.contreras@usach.cl

FINANCIAMIENTO

La UNCuyo cubrirá el pasaje del docente y el seguro médico durante la estancia de intercambio.-

La universidad receptora cubrirá el alojamiento y la comida del docente durante la estancia de intercambio-

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE POSTULANTES

La selección de candidatos se realizara de acuerdo a los siguientes criterios:

- antecedentes académicos, de investigación y extensión del postulante
- calidad, pertinencia y transferibilidad del plan de trabajo propuesto.

Se evaluará que el plan a desarrollar sea de calidad, pertinente a las actividades que desarrolla el docente y que proponga un esquema concreto de transferencia de la experiencia realizada a la universidad de origen y de destino.

Cada presentación será ponderada con un total de 100 puntos, de los cuales se asignará un valor de 20 puntos a los antecedentes del postulante, 30 puntos a la calidad del plan de trabajo; 20 puntos a la pertinencia del plan, 30 puntos al plan de transferencia a la universidad de origen.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. Curriculum Vitae del postulante
2. Certificado de antigüedad
3. Carta de presentación en la que explique los motivos por los que desea participar en el programa
4. Plan de trabajo a realizar indicando fecha exacta de realización del mismo.
5. Carta de aceptación y/o invitación de la universidad receptora la cual deberá estar firmada por una autoridad de la misma, en conocimiento del por el Delegado Asesor de la esa universidad (refrendada).
6. Formulario de presentación de propuesta (FORMULARIO A ESTA CONVOCATORIA)

EVALUADORES

La comisión de evaluación estará integrada por los siguientes evaluadores pertenecientes a distintas unidades académicas y designados por la máximas autoridades de las mismas.

Lic. Germán Dueñas Ramia- Facultad de Ciencias Económicas
Lic.. Isabel Roccaro- Facultad de Ciencias Económicas
Lic. Perlbach de Maradona- Facultad de Ciencias Económicas
Ing.. Ricardo Palma- Facultad de Ingeniería
Sra. María Inés Villarreal- Facultad de Ingeniería
Prof. Claudia Bertolo- Facultad de Educación Elemental y Especial
Dr. Francisco Cutroni- Facultad de Ciencias Médicas
Dra. Maria Elena Elaskar - Facultad de Ciencias Médicas
Lic. Marcela Quercetti - Facultad de Ciencias Médicas
Dr. Edgardo Boero Lopez- Facultad de Odontología
Dra. Claudia Denaro - Facultad de Odontología
Dra. Silvia Paez - Facultad de Odontología
Abog. Rolando Castillo- Facultad de Derecho
Abog. Verónica Sarfati - Facultad de Derecho
Abog. Mariana Gardel de Merino- Facultad de Derecho
Lic.. Adriana Giuberti- Facultad de Artes y Diseño
Dis. Ind. Laura Yanzon- Facultad de Artes y Diseño
Lic.. Víctor Arrojo- Facultad de Artes y Diseño
Lic. Cristina Alemanno- Facultad de Artes y Diseño
Lic. Pablo Salcedo- Facultad de Artes y Diseño
Lic.. Eduardo González- Facultad de Artes y Diseño
Ing. Mónica Zimmermann- Facultad de Ciencias Agrarias
Ing. Liliana Niveyro- Facultad de Ciencias Agrarias
Ing. María Laura Foschi- Facultad de Ciencias Agrarias
Dra. Gloria María Hintze- Facultad de Filosofía y Letras
Dr. Raúl Mikkan- Facultad de Filosofía y Letras
Prof. Mirta Grzona- Facultad de Filosofía y Letras

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Hasta las 12 hs del 17 de mayo de 2011.

LUGAR DE PRESENTACIÓN

Coordinación de integración Regional Universitaria
Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria. Anexo de
Rectorado. 1er piso. Oficina 12. Centro Universitario.
Tel-Fax: 413500. Int. 4152 o 3025
E-mail: umovilidad@uncu.edu.ar